

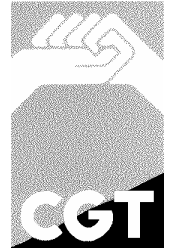
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL C.G.T.-Telefónica

C/ General Perón, 27 - 9ª Planta 28020 Madrid

☎ 91 556.52.84 / 91 556.64.98 Fax 91 556.85.13

www.nodo50.org/cgt-telecomunicaciones e-mail: federal.cgtele@cgt.es



RECORTES EN LOS PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACION

Vivimos una época de recortes sociales y pasividad de los sindicatos oficiales.

El último ataque se ha realizado contra los Permisos Individuales de Formación (PIF) de trabajadores de Telefónica.

Hasta ahora, y por ley, el 2 % de la plantilla de Telefónica tenía derecho a un permiso retribuido de hasta 200 horas anuales para cursar estudios reglados (Universidad, FP, etc). Lo que significaba que mas de 400 personas estaban disfrutando estos permisos.

El dinero para ello viene de tres fuentes:

- De las cotizaciones de empresas y trabajadores (un 0,6 % y un 0,1 % respectivamente de la Base de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional).
- Del Fondo Social Europeo
- Y del INEM.

Este dinero es gestionado por el FORCEM compuesto principalmente por la Patronal CEOE, CCOO y UGT y la Administración. Siendo también utilizado para cursos a

parados y cursos de formación interna en las empresas. Tras el Decreto 1046/2003 y la

Orden Ministerial 500/2004 del 13 de Febrero **los Permisos Individuales de Formación los gestionan las empresas.** Esto ha supuesto que de 600 personas que antes tenían derecho, **Telefónica solo se lo concede ahora a 51.**



Las empresas como Telefónica han tenido un incremento del 5 % para estos permisos (183.000

euros mas que antes).

La petición del PIF se realizaba a principios de año y se resolvía en mayo. Mientras tanto los trabajadores afectados se tomaban días de libranza a cuenta.

Al reducirse drásticamente este año los permisos, hay trabajadores que se ven obligados a compensar con 10 ó 20 días de vacaciones los días que se habían tomado pensando que tenían derecho a ese permiso, pues nunca había habido problemas.

RECLAMACIONES

CGT os invitamos a todos los afectados y afectadas a reclamar este derecho usurpado con la pasividad de los sindicatos oficiales, enviando cartas de reclamación a los Comité de Empresa de vuestras provincias y al Comité Intercentros.

**DEFIENDETE CON NOSOTROS
ROMPE LA PRESION
AFILIATE A CGT**

